

## **El trabajo comunicacional en instituciones públicas del Paraguay**

### **The communication work in public institutions of Paraguay**

#### **Señor Editor:**

Históricamente se tiene la visión de que el trabajo comunicacional dentro de una institución pública en el Paraguay debe orientarse hacia el posicionamiento personal y mediático, de la autoridad temporal de turno y dejar de lado u obviar la responsabilidad implícita de proyectar una imagen corporativa y que debería adquirir una dimensión estratégica dentro del esquema institucional.

La pertinencia comunicacional es muy importante tanto dentro del ámbito inter e intrainstitucional porque conlleva el objetivo de facilitar el acceso a la información pública, tema pendiente en el Paraguay, pero cada vez más necesario para transparentar la noble misión de la función pública.

Los decisores institucionales de este país, al menos en la teoría, tienen bajo su responsabilidad el cuidado, manejo y administración de la cosa pública, para el beneficio del bien común, pero a la hora de rendir cuentas a “ese público” retacea, filtra y hace todo lo posible para domesticar la información pública.

Ante esto, el trabajador de la comunicación debe orientar su trabajo en prestar un servicio público eficiente y satisfacer las demandas de la sociedad encuadrada dentro de valores compartidos que promuevan los derechos humanos y la dignidad de las personas. Sobre este proceso se basa las necesidades informativas de los medios masivos y alternativos de comunicación del Paraguay actual.

El que trabaja con la comunicación, y fundamentalmente en el sector público no debería tener ningún interés en conflicto alguno, aun cuando se puede creer que una decisión o medida tomada tienen que ser antagónicas en sus códigos de conductas entre la institución pública y los medios masivos de comunicación. Sin embargo, esos códigos deberían compartir muchos principios dentro de una democracia.

La información, como tal, es y será siempre de interés de la ciudadanía y debería ser manejada en forma transparente. No hay que escatimar esfuerzos para asegurarse de que el contenido de las noticias institucionales sean precisos, y que estén libres de tendencias, especialmente ideológicas, además de procurar que todas las partes estén representadas equitativamente. Es decir, tratar de conducir la vida profesional de acuerdo con el interés público, en reconocimiento de la confianza ciudadana. Al fin de cuentas, esa ciudadanía es la que paga el salario del trabajador.

El trabajo comunicacional no debe circunscribirse ni encasillarse como una mera labor administrativa, o como un apéndice dentro de una institución pública, sino que todo lo contrario, debería permear todas las actividades para convertirse en un trabajo eminentemente directivo. Una

oficina de comunicaciones públicas, y fundamentalmente, sus trabajadores, no deberían considerarse como un subsidio dentro de un esquema organizacional, sino que nace como un derecho inalienable de una sociedad libre. Es el eslabón entre la institución pública y la ciudadanía a través de los medios masivos y alternativos de comunicación.

El comunicador, como funcionario público, debe tomar decisiones que deben satisfacer el interés de la gente y de la institución, siempre acorde a sus propios valores personales y sus normas profesionales, por lo que las autoridades deben atender y entender el trabajo que debe desempeñar dentro de la institución.

Las opiniones de los trabajadores de la comunicación institucional se deberían tener en cuenta a la hora de la toma de decisiones porque las instituciones públicas no pueden actuar en forma aislada del resto de la sociedad. El comunicador institucional es el que traduce la información pública, pero también escucha lo que la ciudadanía dice y traduce para la institución al cual representa, sin despojarse de su condición y oficio fundamental que cumple dentro de un engranaje social.

Falta mucho en nuestro país encuadrar las labores dentro de estos parámetros, tal vez por la baja autoestima del trabajador de la comunicación, sin dejar de lado el aspecto profesional. Pero, por sobre todas las cosas, se debe entender que la función y misión del comunicador no es trabajar por la “imagen” de la persona, sino de la institución al cual representa, y no claudicar ante ninguna presión, ni de adentro, ni de afuera.

En este año del Bicentenario de la Independencia de la República del Paraguay me permito congratular al Cuerpo Editorial de la Revista Del Nacional por permitir la expresión científica de estudios de investigación realizados en todo el país, resaltando con ello la libertad de expresión que caracteriza a las instituciones democráticas.

**Lic. José Ferreira**

Periodista

Hospital Nacional